



8. Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023

Fundamento normativo

De conformidad con los artículos 50 y 58, fracción II, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 59, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cumplimiento a los referidos ordenamientos, presenta el **Programa de Anual de Trabajo (PAT) del ejercicio 2023** alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, a los objetivos, estrategias y acciones prioritarias del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021- 2024 y del Programa Institucional del Conacyt 2020-2024. Se menciona lo establecido en el Programa Institucional del CIESAS 2022-2024, recientemente, aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El PAT 2023, contiene el diagnóstico, las estrategias y acciones específicas orientadas al impulso de la investigación científica, la formación de recursos humanos, la difusión y divulgación de la ciencia, la colaboración y vinculación científica, así como el presupuesto programado (anexo 1) orientados a cumplir su misión, visión, objetivos institucionales, así como los 10 indicadores generales del Convenio de Administración por Resultados, vigente.

8.1 Diagnóstico

8.1.1 Análisis del estado actual del Sector de Ciencia y Tecnología

El CIESAS, como uno de los Centros Públicos de Investigación (CPI) y con una trayectoria de más de 45 años, se ha caracterizado por el impulso a la ciencia pública, a programas de investigación con acento en la inclusión social, a la presencia descentralizada de sus siete Unidades Regionales, así como la formación de jóvenes investigadores comprometidos con el desarrollo de la ciencia y a la generación de conocimiento que contribuya a abordar y solucionar problemas prioritarios en el plano nacional y regional, en beneficio de la población, del cuidado ambiental, de la riqueza biocultural y de los bienes comunes.

En el periodo 2022-2024, el CIESAS acompaña al Conacyt en el propósito de robustecer las actividades científicas y humanísticas para buscar mitigar los principales problemas sociales y ambientales que padece México, a través de su Programa Institucional. Las acciones del Centro se sustentan en principios éticos, epistemológicos actualizados, de carácter democrático, de respeto a las condiciones multiculturales. con miras al bienestar social y ambiental, de las mexicanas y los mexicanos.

De acuerdo con el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PI), la región sur del país es la que concentra un menor porcentaje de programas incorporados al PNPC, 13.4%, lo que equivale a 320 programas. El 21% de los programas PNPC se concentra en la Ciudad de México y 79% se distribuyen en los 31 estados de la república, sin embargo, las tres entidades del país que concentran más programas son la ciudad de México, Nuevo León y Jalisco. A junio de 2019, de las 59,955 becas vigentes de posgrado nacional apoyadas, apenas 12.3% se destinó a la región sur, lo que equivalía a 6,279 becas vigentes





nacionales. En cambio, la concentración en la región centro sumaba 26,641 becas vigentes nacionales, con 52.3% del total de las becas de posgrado.

El CIESAS suscribió el propósito al plantear el emprendimiento de acciones que busquen el equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos "humanistas y tecnólogos comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación, además de reconocer la importancia de las actividades en CTI con un enfoque de inclusión y justicia social". Esas acciones, en las cuales acompañará de modo privilegiado el CIESAS, favorecerán una más equitativa dispersión regional de becas y el fomento y fortalecimiento de programas con las características señaladas.

Por otra parte, se aprecia una crítica latente a la distribución geográfica de las y los investigadores/es del Sistema Nacional de Investigadores. La conclusión es similar a la registrada para identificar la ubicación del personal académico y de los posgrados del PNPC. Existe se concluye una membresía del SNI muy centralizada.

Las principales entidades federativas donde se concentran los miembros del SNI son: CDMX 8,828 (28.9%); Jalisco 1,778 (5.8%); Estado de México 1,654 (5.4%); Nuevo León 1,405 (4.6%); Puebla 1,192 (3.9%) y Morelos 1,125 (3.7%). De acuerdo con el área de conocimiento, en la actualidad la distribución se encuentra así: Ciencias Sociales con 5,045 investigadores (16.5%); Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra con 4,708 (15.4%); Biología y Química 4,525 (14.8%); Humanidades y Ciencias de la Conducta 4,453 (14.6%); Ingenierías 4,454 (14.6%); Medicina y Ciencias de la Salud 3,556 (11.6%); y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias 3,807 (12.5%). (Sistema Nacional de Investigadores, 2020).

En la medida en que el Programa Institucional del Conacyt para el periodo 2020-2024 establezca los criterios que habrá de seguir la política científica y el financiamiento de proyectos estratégicos, interesa establecer líneas claras de acción para encontrar convergencia desde el CIESAS.

8.1.2 Estado actual en las actividades sustantivas del Centro

Planta académica

Se cuenta con una alta participación de su planta académica en el Sistema Nacional de Investigadores y en la Academia Mexicana de Ciencias. La membresía de personas adscritas al área de investigación del CIESAS, ha crecido cerca de 25% en los últimos ocho años. La planta académica del CIESAS se caracteriza por la consolidación, por lo que el total de su personal docente con actividades de investigación son de tiempo completo, lo que garantiza estabilidad laboral y compromiso para la obtención de resultados. Contamos con 162 profesoras y profesores con actividades de investigación, más 17 personas catedráticas, al primer semestre del ejercicio 2022.

Resultados de la Investigación Científica

El Centro cuenta con 13 líneas temáticas de investigación (recientemente actualizadas), y registra un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. El 50% de los proyectos





tuvieron financiamiento externo. La tercera parte de fondos internacionales. Las Unidades Regionales tienen un gran papel en el desarrollo del 62% de proyectos de investigación.

La actualización de las Líneas de investigación otorga mayor flexibilidad al CIESAS (por su composición inter Sede) para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de carácter estatal, regional y federal, para participar en proyectos que requieran el diagnóstico, la investigación y la recomendación de políticas en aquellas problemáticas y procesos sociales y ambientales que requieran de un enfoque transversal, con la retroalimentación de otras experiencias regionales.

El CIESAS, en consonancia con los términos del PI del Conacyt, espera concertar con las condiciones para asimilar a las Unidades Regionales las 17 personas investigadoras comisionados al CIESAS bajo el esquema de Cátedras, que cumplen con las evaluaciones de Conacyt.

Formación de Recursos Humanos

El Sistema Nacional de Formación del CIESAS está compuesto por 11 programas, seis de maestría y cinco de doctorado. El número de Programas de Posgrado ha crecido casi 45% en los más recientes 11 años, y ha diversificado sus especialidades, en consonancia con el abanico de disciplinas que registran las investigadoras y los investigadores.

Al 31 de agosto de 2022, el CIESAS contaba con 224 estudiantes vigentes de maestría y doctorado —divididos en quince promociones—, mismos que se encuentran en el proceso de reincorporación a modo presencial como resultado de los avances ante la emergencia sanitaria. Es importante señalar que se ha mantenido de manera permanente la formación de las y los estudiantes a pesar de las condiciones generadas por el confinamiento.

En lo que respecta a la impartición de seminarios, cursos y talleres, durante el 2022 comenzó a emplearse un método híbrido, para lo que se contó con asistencia presencial y virtual, esto acatando en todo momento las medidas sanitarias para este tipo de actividades. De esta forma, se gestaron las condiciones necesarias para realizar el paso a la participación presencial en aulas. No obstante, y como un aprendizaje previo de la emergencia sanitaria ya referida, se mantuvo el fomento del empleo de las plataformas virtuales, elemento que ha contribuido a fortalecer el sistema nacional de formación del CIESAS.

Cabe destacar que, por primera vez después de poco más de dos años, los coloquios dejaron de ser exclusivamente virtuales, para comenzar con reuniones que contaran con participación presencial. En el mismo sentido, desde agosto de 2022, se realizaron exámenes de grado en los que las y los estudiantes y el comité de tesis pudieron reunirse parcial o totalmente de manera presencial. Es relevante destacar esto porque la presencia física es algo crucial en el proceso formativo, como pudimos constatar con las encuestas aplicadas el primer trimestre del año por parte de la Subdirección de Docencia en colaboración con las Coordinaciones Académicas de los programas de posgrado.

Asimismo, el trabajo en archivo y en campo, indispensable para la investigación y formación de las y los estudiantes, se ha regularizado de manera significativa en la mayoría de los casos, pues si bien todavía continúan ciertas restricciones o limitantes, el proceso de reincorporación a las actividades presenciales en todo el país, han favorecido para dicha regularización.





Difusión del conocimiento

Tanto en el Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS como en el documento Ejes para el crecimiento 2021-2025, la difusión del conocimiento generado en el seno del Centro, se retoma como una prioridad institucional. En ese marco, la publicación de libros y de revistas, así como de otros materiales de divulgación es una de las actividades ininterrumpida que se ha realizado desde 1975, bajo un sello editorial que cuenta ya con prestigio y reconocimiento de la comunidad académica nacional e internacional.

Los textos surgen de las actividades de investigación y docencia especializada que se desarrollan en las siete unidades, además de en otros proyectos especiales que también existen en el Centro y que, en conjunto, contribuyen a generar conocimientos y soluciones a los grandes problemas de la agenda nacional y a lograr una interlocución con distintos grupos sociales con los que se interactúa. Entre los temas que se abordan están los pueblos indígenas, migrantes, trabajadores, víctimas de violencia, jóvenes, grupos que luchan por derechos como los de género, reconocimiento cultural y lingüístico, salud materna, desarrollo sustentable, prevención de desastres, o sobre procesos políticos y electorales, entre muchos.

Las dos revistas institucionales (Desacatos y Encartes) publican sus respectivos números con la periodicidad establecida y abordan en sus artículos temas que promueven el debate epistémico, metodológico y con resultados de investigación puntuales, así como impulsan el debate en la indagación de fronteras multi/interdisciplinarias en ciencias sociales y humanidades.

8.1.3 Objetivos prioritarios del Centro 2022-2024

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ha planteado dos objetivos prioritarios, para contribuir a alcanzar los objetivos del PND 2019-2024 y los que corresponden al sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país:

- **Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.**
- **Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.**

8.2 Desarrollo de proyectos de investigación científica

En materia de proyectos de investigación, se generarán estrategias para la actualización, unificación y fortalecimiento de las líneas de investigación; aprovechar el crecimiento académico que unifique las nuevas propuestas de los jóvenes investigadores con la madurez académica para sostener la productividad de calidad en circunstancias económicas adversas.

En lo referente a la actividad de investigación y difusión del conocimiento, se proyecta mantener el número de proyectos de investigación y generar nuevas estrategias para hacer





eficiente el uso de los recursos financieros para un óptimo desempeño sin demeritar la calidad académica.

Para la realización de algunas actividades vinculadas con la investigación es necesario consolidar una política institucional, así como académica, que tenga por objetivo generar nuevos aportes en la investigación y en la difusión del conocimiento científico.

8.2.1 Proyección de indicadores del CAR asociados

Indicador: Generación de Conocimiento de Calidad

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Generación de Conocimiento de Calidad	Número de publicaciones arbitradas	465	2.51
	Número de investigadores del Centro	185	

- Para el ciclo enero-diciembre 2023, el Centro estima tener una planta académica con un total de **185 Profesoras/es-Investigadoras/es**, de los cuales se espera tener un universo de 177 con nivel de doctorado y que 140 participen el Sistema Nacional de Investigadores.
- Se planea contar al cierre del 2023 con el desarrollo de **285 proyectos** de los cuales 95 estén enfocados al estudio de sectores vulnerables de la población y 40 encaminados al desarrollo socioeconómico del país.
- Como resultado de alcanzar los indicadores anteriores se prevé que las/os profesoras/es-Investigadoras/es produzcan un total de **465 productos académicos arbitrados (libros, capítulos y artículos)**.

8.2.2 Estrategias

- Gestionar, promover y asegurar que el ingreso de las y los nuevos Profesores-Investigadores al Centro cuenten con la calidad y excelencia académica que caracteriza al CIESAS, lo anterior de acuerdo a la vacancia autorizada.
- Seguir impulsando proyectos de investigación enfocados a los temas de los problemas nacionales estratégicos en la agenda nacional y donde la planta académica sea referente a nivel nacional e internacional.
- Que las y los Profesores-Investigadores asuman y adquieran la disciplina de informar de manera adecuada su productividad académica.

8.2.3 Acciones específicas

- Se prevé el ingreso de dos nuevos Profesores-Investigadores por medio de concurso de oposición abierto para ocupar las plazas de Profesores-Investigadores que se jubilaron.
- Se invitará a las y los profesores-Investigadores que aún no pertenecen al SNI a que participen en las convocatorias de ingreso.
- Se dará un seguimiento puntual a los actuales proyectos de investigación.



- Se continuará con la consolidación del registro, cotejo y conteo adecuado de los productos de investigación que reportan las y los Profesores - Investigadores en el Sistema Integral de Información Académica del CIESAS (SIAC).

8.3 Formación de Vocaciones Científicas y Tecnológicas

8.3.1 Proyección de indicadores del CAR asociados

Indicador: Calidad de los posgrados

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2022	Meta indicador 2022
Calidad de los posgrados	No. de programa registrados en el PNPC de reciente creación (+0) (+0) + No. de programa registrados en el PNPC en desarrollo (*2) + No. de programa registrados en el PNPC consolidados (*3) + No. de programa registrados en el PNPC de competencia internacional (*4)	[0 + (2*2) + (4*3) + (5*4)] = 36	0.82
	No. de Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC (*4)	11*4=44	

En este apartado se presentan la Calidad de los posgrados registrados en PNPC hasta el 2022, no obstante, como fue informado de manera oficial a mediados de ese año, el PNPC concluyó para comenzar la transición al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Por ende, las evaluaciones relacionadas con el PNPC han quedado en finalizadas hasta la notificación del nuevo tipo de evaluación correspondiente al SNP. No obstante, el CIESAS tiene un compromiso de continuar con excelentes estándares de calidad, como lo ha hecho con sus once programas durante todos estos años.

Indicador: Generación de Recursos Humanos Especializados

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Generación de recursos humanos especializados	1.2.2.1 NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0 +	0.31
	1.2.2.2 NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	28 +	
		29 = 57	

	1.2.2.3 NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC		
	1.2.2.4 NI: Número de investigadores del Centro	185	

En lo que concierne al numerador, se estima que **57 estudiantes de los diferentes programas de posgrado** obtendrán el grado en cumplimiento de los términos establecidos durante el ejercicio 2023.

8.3.2 Estrategias

- Fortalecer la interacción entre las y los estudiantes y Profesores-Investigadores en los programas académicos CIESAS.
- Impulsar una política institucional que permita una transición óptima al Sistema Nacional de Posgrados.
- Operar la organización de archivos y los procesos administrativos de los posgrados del CIESAS de una manera homologada y sistematizada.
- Consolidar un sistema nacional de formación académica inter-CIESAS sustentado en plataformas educativas virtuales y la interacción entre Unidades Regionales.
- Fomentar la reflexión sobre los planes de estudio para identificar los alcances e impacto que tienen en la sociedad.
- Enfatizar la retribución social que puedan generar las y los estudiantes con la sociedad.
- Mantener la pertinencia y reafirmar la calidad en nuestros programas de posgrado en beneficio de la sociedad con miras a una mejor inserción de los egresados en el mercado laboral.
- Aplicar de manera eficiente y transparente el otorgamiento de los recursos del programa de apoyos y becas.

8.3.3 Acciones específicas

- Integrar medidas de participación y vinculación de las y los Profesores-Investigadores mediante el Sistema Nacional de Formación entre los diferentes programas de posgrado que permitan realizar la “movilidad” en términos virtuales, y en los casos que sea posible, presencial.
- Seguimiento de la revisión de los procesos realizados en cada coordinación de posgrado.
- Continuar con la homologación de procesos y atención a información oportuna y veraz de los programas de posgrado de las diferentes Unidades Regionales del CIESAS
- Continuar con el diseño de una política académica que permita el uso de herramientas tecnológicas dentro de los programas de posgrado (sin perder de vista que son programas presenciales) para dar seguimiento continuo y permanente a las necesidades académicas del estudiantado.
- Continuar con la capacitación de las/os usuarias/os en el uso de tecnologías educativas virtuales para desarrollo de la docencia.
- Difundir el conocimiento generado por las y los estudiantes y egresados.
- Mantener una revisión sobre los planes de estudio, los cursos, seminarios y direcciones de tesis, así como su impacto en la sociedad para actualizarlos y hacerlos más eficientes desde un sistema nacional de formación.



- Mantener un seguimiento puntual a los procesos de postulación y selección de los programas de becas.

8.4 Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología

8.4.1 Proyección de indicadores del CAR asociados

Difusión y divulgación de la ciencia

La difusión del conocimiento científico y la divulgación institucional se desarrolla de manera general a través de varias acciones: por un lado, la asistencia a eventos de la comunidad académica en seminarios, coloquios, talleres, foros, ferias. Son espacios en las que se imparten conferencias, ponencias o dictaminaciones académicas o bien dónde se exponen los comentarios de las profesoras/es-Investigadoras/es referentes a las temáticas que se desarrollan en el Centro. Por otro lado, también están las entrevistas en diversos medios de comunicación, así como la publicación de libros (electrónicos o impresos), la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones educativas o de investigación, así como en foros (congresos, seminario, ferias de libro, etcétera). **Para el año 2023, se plantean realizar 430 acciones tanto a nivel nacional como internacional.**

Las acciones antes descritas requieren del apoyo presupuestal que permita su consecución, no contar con ello podría desviar el logro de los compromisos programados. Cabe mencionar que, estas acciones, están relacionadas con las actividades de difusión mismas que se desarrollan y divulgan en las redes sociales institucionales.

Indicador: Actividades de Divulgación del personal de Ciencia y Tecnología

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Actividades de Divulgación por Personal CyT	No. de actividades de divulgación dirigidas al público en general	430	2.32
	No. de Personal de Ciencia y Tecnología	185	

Publicaciones

En 2022 se ha logrado recuperar la distribución y venta directa de publicaciones por medio de la librería Guillermo Bonfil Batalla, los puntos de venta en las Unidades regionales, así como en ferias de libros y presentaciones editoriales, todas ellas ya de forma presencial, lo que ha tenido un impacto positivo al poder llegar a los sitios en que se ubican los públicos interesados en las temáticas de los libros y revistas, y en el incremento de recursos externos por la venta de bienes, en este caso, publicaciones. Hasta junio de 2022, el acervo histórico abarca más de mil seiscientos títulos. La producción de nuevos títulos continua en sus versiones impresas como digitales, por lo que se han realizado campañas de difusión en web y en redes sociales, para promover las novedades editoriales.



Indicador: Propiedad Intelectual

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Propiedad Intelectual	No. de derechos de autor en el año n	45	1.00
	No. de derechos de autor en el año n-1	45	

Se tiene programado publicar 45 títulos, todos ellos arbitrados por pares académicos que garantizan su calidad, originalidad y pertinencia, en versiones impresas o digitales.

No se omite mencionar que, la meta puede ser afectada por una asignación presupuestal menor de recursos fiscales destinados a la partida que se usa para la impresión de publicaciones y para la contratación de proveedores de servicios profesionales. Asimismo, puede haber riesgos si, en el transcurso del año fiscal, se tienen recortes derivados de medidas de austeridad, si no se publican las reglas de operación para el uso de recursos autogenerados ya que pueden obligar a adaptar el cronograma de trabajo y ajustar la meta final. Si ello ocurriera, se consideran dos alternativas: darles prioridad a las versiones digitales de las obras, así como reducir el número de títulos que se pueden trabajar con el personal de base de Ciesas.

8.4.2 Estrategias**Difusión y divulgación de la ciencia**

- Incentivar la asistencia de la comunidad Académica del Centro a eventos académicos relevantes es primordial para difundir el conocimiento científico generado y posicionar a la institución como un centro de investigación de excelencia. Con este tipo de acciones, se logra dar a conocer, difundir y divulgar el conocimiento que es resultado del fruto de investigación científica y sobre todo son espacios que ayudan a la reflexión generada por el cuerpo académico en los distintos campos de las disciplinas antropológicas, históricas, etnohistóricas y lingüísticas.

Publicaciones

- Mantener la difusión del conocimiento por medio de la publicación de resultados de investigación.

8.4.3 Acciones específicas**Difusión y divulgación de la ciencia**

- Buscar el apoyo necesario para lograr que la comunidad académica del Centro asista a foros de discusión y reflexión en donde se puedan presentar los trabajos que son resultado de los proyectos de investigación del Centro y lograr la difusión y divulgación del conocimiento que se genera.



Publicaciones

- La selección de los originales propuestos debe mantener criterios que garanticen calidad y pertinencia, fortaleciendo y actualizando las atribuciones de los comités editoriales, su composición plural, los procesos de doble ciego a los que someten las obras, el debate abierto de opiniones, la sustentación para la toma de decisiones, el resguardo necesario en el manejo de la documentación e información, así como una comunicación abierta con la comunidad sobre el trabajo de estos órganos colegiados.
- Mantener la política de coeditar con instituciones afines, organismos internacionales y asociaciones civiles ya que contribuyen a ampliar los públicos lectores y a optimizar los siempre escasos recursos federales.
- Revisar los reglamentos, la normatividad y los acuerdos operativos para que se adapten a los objetivos institucionales, a las características tecnológicas siempre cambiantes y a las nuevas condiciones en que se desarrolla la industria editorial, sin perder de vista la especificidad de los textos académicos.
- Mantener la presencia del acervo editorial en ferias de libro, así como en eventos académicos relacionados con las temáticas que se cultivan en el Centro.
- Evaluar distintas plataformas que permiten contar con un catálogo de publicaciones, como su venta en línea.
- Garantizar un equipo de trabajo para el proceso editorial, de diseño gráfico-editorial, de venta y almacén, con una experiencia de trabajo sólida y en número suficiente, para que el proceso que lleva cada libro fluya de manera óptima, eficiente y no se generen cuellos de botella ni tener resultados inoportunos.
- Mantener la promoción de las obras por medio de la librería y puntos de venta, presentaciones de libros, participación en eventos académicos, ferias de libro y otras reuniones presenciales y virtuales.
- Mantener las medidas de control interno en el almacén de publicaciones y la oportunidad de los reportes del inventario.

8.5 Actividades de transferencia tecnológica y vinculación

8.5.1 Proyección de indicadores del CAR asociados

La captación de recursos financieros por la vía de proyectos con financiamiento externo supone el término proyecto en un sentido amplio. Los proyectos generadores de ingresos pueden ser actividades académicas de investigación, docencia, comunicación científica, y en general, de servicios especializados congruentes con el objeto social de la institución, y que se realizan con financiamiento externo.

El entorno recesivo actual se caracteriza por varios factores externos que escapan al control de CIESAS. Destacan por su importancia la recesión técnica de la economía mexicana en un contexto de pandemia prolongada, la falla estructural de largo plazo en la hacienda pública mexicana, acompañada a su vez, por una profundización de las medidas de austeridad en el gobierno federal y por rigideces normativas que dificultan el ejercicio eficiente de los recursos presupuestales escasos y complican también la reacción inmediata de las instituciones públicas ante cambios en el entorno.

Indicador: Proyectos externos por investigador



Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Proyectos Externos por Investigador	Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	80	0.43
	Número de investigadores del Centro	185	

Indicador: Proyectos interinstitucionales

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Proyectos Inter-institucionales	No. de Proyectos Interinstitucionales	72	0.25
	No. de Proyectos de Investigación	285	

Indicador: Transferencia del Conocimiento

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Transferencia de Conocimiento	No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Firmados, vigentes alineados al PECITI en el año n	77	1.07
	No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Firmados, vigentes alineados al PECITI en el año n-1	72	

8.5.2 Estrategia

En el caso de CIESAS, la estrategia institucional para la captación de recursos propios pone énfasis en tres prioridades:

- 1) Formalización de un nodo de gestión y apoyo a la generación de recursos propios. Este nodo de gestión consiste en un modelo de gestión de proyectos con financiamiento externo. Dicho modelo implica la concurrencia de esfuerzos de unidades administrativas, procesos, recursos financieros y no financiero, a partir de lineamientos



específicos de operación que faciliten la exploración de oportunidades de financiamiento externo, su formalización, ejecución y cierre.

- 2) Impulso al modelo descentralizado del sistema CIESAS para la implementación de proyectos, y
- 3) Diversificación de fuentes de financiamiento.

Estimamos que la atención a las tres prioridades arriba descritas tendrá un impacto gradual en la captación de ingresos autogenerados, conforme las condiciones de la recesión económica y de pandemia vayan mejorando.

8.5.3 Acciones específicas

Prioridad 1.

- Actualizar los lineamientos para la gestión y administración de proyectos con financiamiento externo.
- Impulsar la búsqueda de fuentes de financiamiento externo mediante tres mecanismos.
 - a) Acceso a la plataforma PIVOT – Proquest
 - b) Diseño y actualización de un catálogo de fuentes de financiamiento externo
 - c) Edición de un Boletín de Oportunidades de Financiamiento Externo con fuentes nacionales e internacionales.

Prioridad 2.

- Fortalecer las capacidades digitales para la investigación en las Unidades Regionales. Particularmente, dotar de mayor capacidad de ancho de banda, capacidad de almacenamiento y procesamiento de bases datos para la investigación, y acceso a plataformas para la gestión científica por la vía remota.
- Sustener, y en su caso, diversificar relaciones de cooperación e intercambio que atiendan problemas del desarrollo en el ámbito local, donde CIESAS tiene presencia geográfica. Estas relaciones darán prioridad a proyectos de incidencia social y con impacto en las políticas públicas.

Prioridad 3.

- Dar impulso diferenciado a proyectos de educación continua.
- Explorar alternativas de financiamiento con nuevas organizaciones internacionales que apoyan proyectos de instituciones académicas.

8.5.4 Programas de Fortalecimiento Académico

Los Programas de Fortalecimiento Académico del CIESAS desarrollan, como parte de sus objetivos, actividades que trascienden en los rubros de investigación y difusión del conocimiento generado, así como en la formación de recursos humanos y en la vinculación estratégica como marco de acción. Por lo anterior, se presenta aquí el Programa de Trabajo de los Programas Especiales y Laboratorios Institucionales del ejercicio 2023.

8.5.4.1 Programas Especiales

i. Ciudadano. Construcción y articulación de lo público

Diagnóstico.



Durante 2022, se realizó el cierre de algunos proyectos de largo y mediano plazo desarrollados por C Ciudadano, aunado a ello se está ejerciendo la última etapa del fondo otorgado por la fundación Hewlett para el desarrollo de proyectos, por lo que el principal objetivo para 2023 será mantener la sustentabilidad financiera de C Ciudadano a través de la consecución de fondos para corto, mediano y largo plazo.

Numeral	Estrategias	Acciones
8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Consolidación del Sistema Nacional de Participación Social	Concluir con el mapeo a nivel nacional de los canales de participación ciudadana y pilotear la base a nivel estatal y municipal
	Estrategia de Gestión de Conocimiento de C Ciudadano	Consolidar la estrategia de Gestión de Conocimiento de CC a partir de la nueva Teoría de Cambio
	Proyectos de incidencia elaborados por la Coalición Pro Municipio	Se dará seguimiento a los avances de dos organizaciones y trabajaremos en el diseño de otras propuestas orientadas a favorecer procesos de incidencia ciudadana, sistematización para identificar aspectos clave para mejora de nuestros modelos de incidencia y gestión de la participación.
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Formación sobre participación ciudadana	Participación en el Diplomado con la Universidad de Sonora
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Uso de plataformas de comunicación	Se tienen un conjunto de textos producidos en los últimos 15 años que serán presentados de manera sintética a través de plataformas digitales, entre otras, blogs y video blogs
	Vinculación con otras instituciones	A través del proyecto de Museo itinerante en las escuelas primarias y los cursos diseñados para el nivel secundaria, seguiremos difundiendo materiales y pistas para la formación de ciudadanía
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación	Participación ciudadana en el Coplademun de Cautla	Documento sobre participación ciudadana en el Coplademun, plan de mejora de la disposición participativa
	Colaboración en el Grupo Territorio, Género y Extractivismo (TGE)	Elaboración e implementación de proyectos
	Actividades de Vinculación con entidades gubernamentales y particulares	Desarrollo de la estrategia de sustentabilidad financiera Convenios de trabajo Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora

ii. Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO)



Diagnóstico.

La degradación ambiental es un problema que ha crecido de forma continua desde hace décadas. A nivel nacional, la producción, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos ocasiona emisiones de gases invernadero a la atmósfera y la contaminación de fuentes de agua por los escurrimientos de lixiviados peligrosos que resultan en degradación de recursos, ecosistemas, afectan los derechos a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

De la misma forma, la contaminación de los recursos hídricos es evidente en todas las regiones y municipios del país. Las descargas de aguas residuales industriales y drenajes municipales a cuerpos de agua, resulta en un deterioro grave del recurso agua y también amenaza los derechos a la salud y ambiente sano.

La producción de alimentos en el país se ve impactada por el uso extensivo y continuo de agroquímicos, en particular pesticidas y herbicidas. Los alimentos de procedencia agrícola ya sea frescos o procesados contienen, en la mayoría de casos, residuos de agroquímicos que afectan la salud de la población.

Objetivos alineados al principio de Desarrollo Sustentable del PND 2019-2024.

- 1. Proponer y desarrollar proyectos de investigación e incidencia enfocados a mejorar la gestión del recurso hídrico en cinco municipios de la región denominada Cuenca Alta del Río Grande de Santiago y tres municipios de zona de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila en Jalisco.
2. Participar en proyectos de investigación aplicada para impulsar mejores prácticas en la gestión de los residuos sólidos urbanos en seis municipios seleccionados a nivel nacional y en siete municipios del estado de Jalisco.
3. Desarrollar un proyecto de agroecología para incidir en cambio de prácticas agrícolas de producción de alimentos, desfasando agroquímicos en tres municipios del sur de Jalisco, incluyendo un huerto escolar libre de agroquímicos cuyo producto será para el consumo en el comedor de una escuela pública de educación básica.

Table with 3 columns: Numeral, Estrategias, Acciones. Row 1: 8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Participación de investigadores del CIDIGLO en dos proyectos aprobados. Un PRONAI (305536) Colaboración con la UNAM, sobre la regeneración geohidrológica en comunidades de la Cuenca Alta del Río Santiago y un proyecto de la Fundación Gonzalo Río Arronte A.400 para mejorar la gestión en tres municipios del sur de Jalisco. Diagnóstico de calidad del agua en municipios seleccionados. Monitoreo de calidad del agua. Fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales. Comunicación y promoción de mejores prácticas de gestión del agua. Impulsar ecotecnias para mejor gestión del agua.



Numeral	Estrategias	Acciones
	Desarrollo y cumplimiento de metas y objetivos dentro del Proyecto PRONAI 321379 colaboración con CIESAS GOLFO. Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, aplicada en 6 ciudades mexicanas	Diagnóstico de generación de residuos sólidos urbanos (RSU). Diagnóstico de manejo y disposición de residuos. Promover la separación para aprovechamiento de RSU. Fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales. Impulsar mejores prácticas de disposición final.
	Desarrollo de proyecto PRONAI 308751 (CIESAS OCCIDENTE) Reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud en comunidades de Jalisco y colaboración con CIATEJ en proyecto de Estrategias multidisciplinarias para incrementar el valor de las cadenas productivas	Diagnóstico de uso de pesticidas. Estudio de residuos de pesticidas en fuentes de agua. Análisis de presencia de pesticidas en sangre de una muestra de alumnos. Promover desfase de agroquímicos en comunidades seleccionadas. Impulsar producción agrícola sostenible y libre de residuos agroquímicos. Huerto escolar piloto de producción agroecológica.
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Estrategia de formación de personal participante en proyectos: posdoctorantes, investigadores asociados, asistentes, becarios, prestadores de servicio social.	Facilitar la incorporación de al menos dos colaboradores en formación en cada proyecto. Formación en la práctica en cada proyecto. Inducción al problema y propuesta del proyecto. Formación metodológica y trabajo en campo. Sistematización de información
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Sistematizar resultados y hallazgos de investigaciones y logros de incidencia para que sean accesibles de forma expedita por usuarios universales.	Facilitar información, datos y hallazgos de las investigaciones realizadas a instancias, revistas y espacios que promuevan el acceso universal al conocimiento generado.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación	Desarrollar un programa de comunicación pública y transferencia de conocimientos que integre los hallazgos de cada proyecto realizado	Preparar información en el formato apropiado para compartir con los usuarios. Fortalecer capacidades de usuarios en el uso de conocimientos, ecotecias y estrategias de gestión sustentable de recursos hídricos, RSU y productos agrícolas.

Numeral	Estrategias	Acciones
		Entregar y discutir resultados de investigación con usuarios.

iii. Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales Nanginá

Diagnóstico.

El Gabinete Nanginá se ha mantenido con plena actividad en diferentes frentes de acción y lugares del país, promoviendo talleres, conferencias y seguimiento a actividades previ.3as. En 2023 se tiene planeado lo siguiente:

Numeral	Estrategias	Acciones
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Taller de Literacidad para lenguas indígenas: Profesores bilingües nawas	continuidad a un taller de herramientas pedagógicas de lecto-escritura nawa
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Congreso de Institucionalización de la lengua mazateca	Con la Xujun kjoatéxumare Énná (Norma de escritura del mazateco) se llevará a cabo un Congreso de oficialización de este documento, así como una serie de talleres comunitarios de lecto-escritura
	Publicación del volumen: Enfoques interculturales de la pedagogía comunitaria	Se encuentra en dictamen, en la revista Desacatos, un volumen especial con 4 artículos sobre Educación comunitaria. Se espera su publicación en 2023
	Atlas de las Lenguas Mazatecas (ALEM)	Nos encontramos en preparaciones para crear una plataforma que permita hacer públicos los datos con los que contamos para un Atlas Lingüístico de las Lenguas Mazatecas.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Universidad Intercultural de Michoacán	Junto con el Colectivo Eratsini llevaremos a cabo diversas prácticas de vinculación con la Universidad Intercultural de Michoacán (UIM), tanto a nivel de licenciatura como de maestría.

iv. Observatorio Etnográfico de las Violencias (OEV)

Diagnóstico.

Una de las problemáticas más acuciantes en este contexto es la desaparición forzada de personas, que representa un problema masivo y sistemático con víctimas directas, y miles de familias y comunidades afectadas. Este fenómeno implica grandes desafíos científicos, especialmente aquellos relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas y el acceso

a los derechos para las víctimas. Aunque en los últimos años ha aumentado significativamente el número de estudios dedicados al tema, es cierto que aún quedan por cubrir muchas áreas del conocimiento social y científico necesarios para responder las preguntas y las necesidades de las víctimas y de la sociedad en general en torno a este fenómeno. Es por esto que desde el OEV se desarrollan proyectos de investigación colaborativa que contribuyen a la creación de nuevas capacidades en torno a la búsqueda de personas desaparecidas; así como a la construcción de memoria documental sobre temas de represión y desaparición de personas en México en el marco de la guerra contrainsurgente.

Numeral	Estrategias	Acciones
8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Avanzar en la comprensión de las violencias extremas ejercidas en territorio mexicano, especialmente las masacres y otras formas de muerte masiva.	Desarrollo de un método para el análisis antropológico de las masacres y otras formas de muerte masiva en México.
		Promoción del conocimiento social y científico en torno a las masacres y otras formas de muerte masiva en México y América Latina
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Espacios pedagógicos para el avance del conocimiento social y científico en torno a la búsqueda de personas desaparecidas	Talleres de capacitación para familiares de personas desaparecidas y sus acompañantes en colaboración con el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Promover fuentes de información de acceso libre donde se recuperan las vivencias, discursos y opiniones de movimientos sociales de defensa de los DDHH en México en las décadas de los años 70's y 80's	Creación de archivos de disposición pública en colaboración con organizaciones civiles y movimientos sociales
		Promoción de los archivos como fuente de verdad, justicia y memoria en torno a los DDHH
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Promover el desarrollo de conocimiento científico para avanzar en la garantía de los derechos de las víctimas de desaparición en México.	Alianzas con especialistas para el intercambio de conocimientos en el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de personas desaparecidas

v. Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI)

Diagnóstico.

El PROBEPI busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México, a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante sus estudios de posgrado, se conviertan en profesionales sobresalientes en sus respectivas áreas de especialización para promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional. Su objetivo es por ello, contribuir a reducir las desventajas originadas por la



marginación, la desigualdad educativa y la discriminación, favoreciendo el ejercicio del derecho a la educación de los pueblos indígenas.

El Programa está dirigido a mujeres y hombres indígenas mexicanos, interesados en realizar posgrados en instituciones de educación superior de alto nivel académico y que muestren compromiso social frente a sus pueblos y comunidades.

En el marco de los objetivos enunciados, se realizarán para 2023 las estrategias de nivelación académica, postulación y ubicación, inicio de estudios y seguimiento de becarios y ex becarios del Programa, etapas en las que se proporcionan apoyos académicos y se canalizan diversos apoyos económicos. Las acciones a desarrollar para 2023, de acuerdo a los objetivos de Formación de nuevos profesionales en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de Acceso Universal al conocimiento, se enumeran a continuación:

Numeral	Estrategias	Acciones
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Postulación y ubicación	Para asegurar que los seleccionados logren admisión a un posgrado de calidad que mejor se adecue a sus intereses académicos y profesionales, se realizarán talleres y reuniones virtuales de asesoría individual para la preparación de los expedientes documentales y el plan de postulación, y se apoyarán hasta tres postulaciones a posgrados para optimizar las oportunidades de admisión, dando seguimiento a las mismas. Esta etapa se instrumentará en modalidad virtual.
	Seguimiento de becarios	Una vez que se logra una admisión, se pretende lograr la permanencia y egreso de los becarios 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022, mediante la canalización de apoyos económicos para el fortalecimiento académico, así como el seguimiento y retroalimentación de sus planes de trabajo e informes académicos.
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Nivelación académica	Para reforzar las competencias académicas de los seleccionados y becarios y facilitar su ingreso, permanencia y egreso de los programas de posgrado de excelencia, se aplicará y dará seguimiento al programa de nivelación académica. Este priorizará clases individuales y cursos grupales, ambos en formato virtual, en las áreas de redacción de textos académicos en español, metodología de la investigación, inglés y pensamiento matemático. Incluirá equipo de cómputo y materiales



Numeral	Estrategias	Acciones
		didácticos y se otorgarán apoyos económicos que faciliten la permanencia y continuidad del proceso de los seleccionados.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Seguimiento de egresados	Al egreso, se propone incentivar la titulación, así como visibilizar las contribuciones académicas y profesionales, a través del apoyo a las iniciativas de los egresados, así como la organización de eventos. Para ello, en 2023 se organizará un foro académico presencial.

vi. Programa Medición Independiente de Aprendizajes –MIA.

Los datos del Programa Especial Medición Independiente de Aprendizajes - MIA dan evidencia de que existe un rezago de aprendizajes básicos en lectura y matemáticas de niñas, niños y adolescentes (NNA) en México. Este rezago se define como “la carencia de aprendizajes esperados respecto a la edad y grado escolar de los educandos”, que los coloca en situaciones de riesgo de reprobación, deserción, rezago educativo y exclusión social. Esta situación se complicó aún más dada la irrupción de la pandemia por COVID-19, donde América Latina fue una de las regiones del mundo donde las escuelas permanecieron cerradas durante más tiempo.

El propósito de MIA es contribuir a reducir la brecha de aprendizajes y disminuir el rezago y pérdida de aprendizajes básicos en México, así, nuestros objetivos centrales son: 1) mejorar las habilidades de lectura, matemáticas, manejo emocional y ciudadanía de NNA; 2) desarrollar capacidades técnicas en docentes y otras figuras educativas, escuelas y organizaciones civiles para identificar y reducir el rezago de aprendizajes; y 3) promover el uso de prácticas basadas en evidencia en las escuelas o instituciones educativas, con autoridades educativas y organizaciones civiles.

Numeral	Estrategias	Acciones
8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Diseñar proyectos de investigación en el tema de rezago y pérdida de aprendizajes básicos y someterlos a evaluación para donantes internacionales y nacionales.	Realizar el proyecto “Fortaleciendo escuelas rurales y multigrado frente a la pandemia de COVID- 19: evaluaciones formativas e intervenciones basadas en “Enseñar en el nivel adecuado” en México, para presentar a la fundación Tinker.
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Integrar convenios de colaboración con instituciones de educación superior para recibir estudiantes que participen en los proyectos de investigación de MIA.	Gestionar convenio de colaboración con el ITESM para que el estudiantado puedan implementar las intervenciones educativas de MIA. Gestionar convenio de colaboración con la Universidad de Querétaro para

Numeral	Estrategias	Acciones
		colaboración de las y los estudiantes en los proyectos de MIA.
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Realizar publicaciones científicas: artículos en revistas revisadas por pares.	Publicación de un artículo de investigación en revista indizada relacionado con el tema de rezago de aprendizajes básicos.
	Realizar la difusión de los resultados de investigación con diversas audiencias: autoridades educativas (estatales, federales), docentes y academia.	Realizar productos de difusión como videos informativos; reportes técnicos e infografías que muestran resultados de investigación o de la metodología empleada en las intervenciones de MIA.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Desarrollar capacidades técnicas en docentes y otras figuras educativas, escuelas y organizaciones civiles para identificar y reducir el rezago de aprendizajes.	Capacitación para figuras educativas a través de LMS y MOOC.
		Capacitación sincrónica para figuras educativas a través de sistema de videoconferencia.

vii. Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Ciudad de México, Unidad Occidente y Unidad Pacífico Sur

Numeral	Estrategias	Acciones
8.1. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Crear el Observatorio sobre Pueblos Indígenas, Recursos Naturales y Ambiente.	Construcción de un repositorio a través de la creación de algunas capas y recopilación de otras para desarrollar una unidad de datos en torno a los pueblos indígenas. El acceso y problemáticas en relación con los recursos naturales y el ambiente.
	Visor Toponímico Mexicano	Iniciar la segunda fase, incluyendo algunos de los topónimos que faltan.
	Continuar en investigaciones de carácter específico con amplia participación comunitaria donde se desarrollan inferencias y análisis geográficos.	Buscar que los datos e información que se encuentran disponibles en sistemas gestores de base de datos de carácter gubernamental y no-gubernamental de un sinfín de temas, pero sobre todo la de carácter espacial, pueda ser accesible a quienes nos la solicitan y así permitir la construcción de cartografía automatizada.
8.2. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Participación en cursos por parte de los técnicos del ProSIG	Adquirir otros conocimientos en torno a cartografías y SIG a través de al menos dos cursos al año, que permitan mejorar los conocimientos y capacidades de los técnicos.

Numeral	Estrategias	Acciones
	Impartición de cursos sobre Sistemas de Información Geográfica y elaboración de cartografías.	Ofrecer al menos dos cursos anualmente para las y los estudiantes y Profesores-Investigadores de CIESAS, así como a asistentes externos.
	Contar con un posdoctorante	A través de las convocatorias de Conacyt obtener un investigador que colabore con el Observatorio a través del análisis y haga su aportación.
8.4. Acceso universal al conocimiento.	Elaboración de videos	Construir y elaborar al menos dos videos tutoriales al año, sobre herramientas necesarias para la construcción de SIG.
		Desarrollar videos en torno a entrevistas a antropólogos, historiadores, geógrafos, tanto consolidados como en formación, sobre temas de territorio, espacio y paisaje.
	Participación en foros académicos	Elaboración de videos que se acerquen y permitan tener una visión en torno a problemáticas nacionales (agua, migración, tierras, recursos naturales).
		Participar activamente en seminarios, coloquios, talleres, congresos e investigaciones conjuntas sobre aplicaciones de cartografía antropológica.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Continuar con la participación en foros de análisis socio-antropológicos, diálogos sobre proyectos estratégicos gubernamentales, reuniones de planeación interinstitucionales, sostenimiento de las consejerías y las consultorías tanto institucionales como de organizaciones y comunidades que se sigan solicitando y presentando.	Preparativos y presentación de materiales en foros u otras reuniones de planeación estratégica gubernamental, así como en seminarios o talleres donde se realicen análisis socio ambientales y económicos en investigaciones y en comunidades (sobresaliendo los pueblos indígenas y afrodescendientes).
		Participación en asambleas y reuniones de organizaciones o comunidades indígenas, campesinas y de pesca, donde; dada una situación y condición social se requiera del análisis que la cartografía antropológica ofrece.

8.5.4.2 Laboratorios Institucionales

i. Acervo Digital de Lenguas Indígenas (ADLI)



En el ADLI tenemos como uno de los pilares de trabajo, la elaboración de materiales educativos en lenguas originarias mexicanas, herramientas fundamentales en el proceso de revertir el desplazamiento lingüístico y favorecer la revitalización de las lenguas amenazadas.

Como es sabido, existen muy pocos materiales didácticos en lenguas mexicanas y una amplia diversidad lingüística con grandes necesidades educativas en nuestro país, contexto en el que cobra gran relevancia nuestra tarea al cubrir con distintos productos multimodales de alto impacto educativo los espacios en donde las instancias de gobierno llegan.

Para la construcción de dichos materiales didácticos se trabaja desde la comunidad y desde sus autorías originarias, quienes son los principales protagonistas y activistas en la concepción y producción del proceso de elaboración del producto educativo, escenario que garantiza la aceptación y aprovechamiento por parte de los miembros de la comunidad al tener el material pertinencia lingüística y cultural.

Numeral	Estrategias	Acciones
8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Vincular investigación con producción de materiales educativos innovadores con realidad aumentada y videojuegos	Talleres, trabajo en comunidad, conversatorios
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Formación de antropólogos, lingüistas, tesisistas	Seguimiento a procesos de escritura en lenguas originarias y seguimiento a la producción de materiales educativos
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Publicación de artículos de divulgación científica	Publicación de materiales educativos multimodales con alcance a todo público
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Presentación de los materiales educativos en lenguas originarias	Conversatorios y talleres comunitarios con presencia de los participantes, autores, músicos, artistas plásticos, poetas.

ii. Laboratorio Audiovisual

Se presenta la relación de las actividades que se propone realizar el Laboratorio Audiovisual del CIESAS, las cuales se dividen en tres: 1) las que realizará el Laboratorio; 2) las que éste llevará a cabo como parte de la Red de Investigaciones Audiovisuales del CIESAS (RIAV); y 3) las que se llevarán a cabo como integrante de redes externas al CIESAS (la Red Mexicana de Antropología Visual y la Red Internacional de Investigaciones Audiovisuales).



Numeral	Estrategias	Acciones
8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Redes de investigación y difusión	Seminario mensual RIAV Red Mexicana de Antropología Visual (REMAV) Red Internacional de Investigación Audiovisual (RIIA)
8.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI.	Proyecto Yo también soy Cd Mx	Consiste en la producción de cinco videos y cinco podcasts relativos a la diversidad sociocultural en la Ciudad de México e incluye la realización de un curso de guion-edición y otro de podcasts.
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Archivo Audiovisual	catalogar los archivos fotográficos, sonoros y videográficos de la RIAV, comenzando por los del propio laboratorio.
	Colaboración con boletín <i>Ichan tecolotl</i>	colaborando con este boletín, en la medida de lo posible, mensualmente.
	Colaboración con la revista <i>Encartes</i>	Se entregarán trabajos para integrar un dossier de <i>Encartes</i> en marzo de 2023. Dicho dossier debe publicarse en marzo de 2024.
	Conmemoración de 50 años del CIESAS	videos cortos acerca del impacto social que ha tenido el trabajo de investigadores del CIESAS. En principio se grabará 14 videos (dos por unidad regional, de preferencia: un hombre y una mujer).
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	Tercer Festival Afrodescendencias	La tercera versión de este festival anual se focalizará en las comunidades afrodescendientes del estado de Veracruz y se efectuará en mayo. Contará con la co-participación del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se espera que pueda realizar en las instalaciones del CIESAS-Golfo. Asimismo, contará con el formato habitual: actividades en que colaborarán



Numeral	Estrategias	Acciones
		académicos, proactivistas y artistas locales.

iii. Laboratorio de Lengua y Cultura

Diagnóstico

El Laboratorio de Lengua y Cultura tiene como objetivos: trabajar a favor del conocimiento, rescate y difusión del patrimonio lingüístico y cultural del país, hasta ahora poco valorados y atendidos; e impactar en la comunidad científica, en instituciones del sector público y en organizaciones civiles trabajando de la mano con los actores sociales interesados en las lenguas y culturas de nuestro país.

Los proyectos que se llevan a cabo en el LLC se vinculan con los objetivos y los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND), permitiendo la alineación correspondiente para dar continuidad a los objetivos de Ciencia y Tecnología del PECITI 2021 – 2024, el PEMP institucional (qué se quiere lograr en el año) y del Programa Institucional del CPI en la construcción de un país más incluyente y justo; proponiendo materiales innovadores que aprovechan las potencialidades de las TIC destinados a niños y jóvenes coadyudando de esta manera en la solución de los siguientes problemas prioritarios:

- La brecha digital que afecta a las poblaciones más vulnerables se ensancha día con día y dificulta conseguir que la socialización del conocimiento sea una realidad para los sectores más vulnerables de la población.
- La necesidad de ofrecer una educación de calidad. Los niños y niñas hablantes de lenguas originarias evidencian los índices más bajos de rendimiento escolar lo que se traduce en altos porcentajes de deserción y fracaso.
- El retraimiento de las lenguas originarias de nuestro país. En los últimos 30 años México ha venido concretando una serie de acciones en pro de los derechos lingüísticos. Sin embargo, los datos permiten ver una tendencia de decremento en el uso de las lenguas originarias. INEGI (2020) declara que el 6.1% de la población habla lengua indígena.

Los proyectos, estrategias y acciones que el LLC realizará en 2023 están sujetos a la disponibilidad de recursos materiales y se registran en azul, así como al apoyo institucional en materia de recursos humanos y son los siguientes:

Numeral	Estrategias	Acciones
---------	-------------	----------



8.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación.	Proyecto de <i>Libros de texto gratuitos en lengua indígena (1993-2018)</i> . Proyecto en curso	Analizar los contenidos lingüísticos de los LTGLI
8.4. Acceso Universal al conocimiento.	Proyecto de divulgación científica de ciencias sociales. <i>Sitio infantil (CIESAS NIÑOS) NUEVO</i> .	Elaborar proyecto, conformar equipo de trabajo y buscar apoyos externos
	Página web del LLC	Mantener al día la página web del Laboratorio de Lengua y Cultura.
8.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.	<i>Visor Toponímico Mexicano segunda etapa.</i>	Consolidar la colaboración con el PRoSIG. Continuar con la investigación de etimologías toponímicas purépechas. Toponimia de la CDMX.

8.6 Actividades de Gestión Presupuestal

8.6.1 Proyección de indicadores del CAR asociados

Con respecto a la meta del indicador *Índice de Sostenibilidad Económica*, se considera **el monto de captación de ingresos propios de \$4,500 miles de pesos y un monto de presupuesto total de \$357,578 miles de pesos.**

Indicador: Índice de Sostenibilidad Económica

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Índice de Sostenibilidad Económica	Monto de Ingresos Propios	4,500	0.01
	Monto de Presupuesto Total del Centro	357,578	

El monto que se tiene en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para recursos propios es de \$6,226 miles de pesos, pero es complicado cumplir con dicho monto, ya que el ejercicio 2023 aún se verá reflejado los rezagos derivados de la contingencia epidemiológica generada por el coronavirus SAR-CoV2 (COVID-19); además de los posibles recortes presupuestales generadas por las medidas de austeridad.

En cuanto al indicador *Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación*, se considera **un monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos de \$78,250 miles de pesos y un monto total de recursos fiscales destinados a la investigación de \$295,135 miles de pesos.**

Indicador: Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación

Unidad de medida			
Indicador CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta indicador 2023
Índice de Sostenibilidad Económica para la investigación	Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	78,250	0.26
	Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	295,135 *	

* La cifra es preliminar ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2023 se encuentra en revisión y autorización.

8.6.2 Estrategias

- Formalización de un nodo de gestión y apoyo a la generación de recursos propios.
- Impulso al modelo descentralizado del sistema CIESAS para la implementación de proyectos.
- Diversificación de fuentes de financiamiento.

8.6.3 Acciones específicas

- Actualizar los lineamientos para la gestión y administración de proyectos con financiamiento externo.
- Impulsar la búsqueda de fuentes de financiamiento externo mediante tres mecanismos.
 - a. Acceso a la plataforma PIVOT – Proquest
 - b. Diseño y actualización de un catálogo de fuentes de financiamiento externo
 - c. Edición de un Boletín de Oportunidades de Financiamiento Externo con fuentes nacionales e internacionales.
- Fortalecer en las unidades regionales, las capacidades digitales para la investigación. Particularmente, dotar de mayor capacidad de ancho de banda, capacidad de almacenamiento y procesamiento de bases datos para la investigación, y acceso a plataformas para la gestión científica por la vía remota.
- Sustener, y en su caso, diversificar relaciones de cooperación e intercambio que atiendan problemas del desarrollo en el ámbito local, donde CIESAS tiene presencia geográfica. Estas relaciones darán prioridad a proyectos de incidencia social y con impacto en las políticas públicas.
- Dar impulso diferenciado a proyectos de educación continua.
- Explorar alternativas de financiamiento con nuevas organizaciones internacionales que apoyan proyectos de instituciones académicas.



8.7 Otras estrategias y acciones que aportarán al Plan Estratégico de Mediano Plazo.

8.7.1 Sistema Nacional de Bibliotecas

Las bibliotecas del centro ofrecen los servicios de información necesarios para apoyar a las áreas sustantivas de la institución, conformando acervos cuyo contenido responda a los programas de investigación y docencia del CIESAS y dirigidos a un grupo de usuarios con necesidades específicas de información: investigadores, docentes y alumnos de los posgrados de la institución, garantizando el acceso a material bibliohemerográfico con información de calidad. Asegurando la recopilación, conservación y difusión de los recursos de información que coadyuven en los procesos de creación del conocimiento que desarrolla la institución.

Acciones específicas:

- Continuar incrementando la oferta de recursos electrónicos accesibles en acceso remoto a través de la suscripción a bases de datos que contengan el texto completo de publicaciones periódicas y libros electrónicos a fin de apoyar la investigación y la docencia en ciencias sociales que se desarrolla en la institución.
- Agilizar los procedimientos para garantizar la accesibilidad de los recursos electrónicos contratados, facilitando la información científica de manera oportuna, precisa y pertinente.
- Incrementar los vínculos de cooperación entre instituciones afines a través de sus bibliotecas, con lo cual, se coadyuvará en la difusión del conocimiento producido por el centro a través de los convenios de canje, del préstamo interbibliotecario y del suministro de documentos.
- Continuar participando en redes interbibliotecarias que permitan compartir recursos, especialmente en la Comisión Asesora de Recursos de Información, CARI, con el propósito de proporcionar y obtener recursos a través del préstamo interbibliotecario y el suministro de documentos que se encuentran en las bases de datos, buscando con ello el ahorro de recursos presupuestales de las instituciones.
- Actualizar el canje de publicaciones con las instituciones afines para que sea recíproco y de esta forma el Centro difunda la investigación que se realiza en él y obtenga publicaciones especializadas publicadas por instituciones de educación superior.
- Ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades del modelo de investigación y docencia de la institución.
- Promover actividades de capacitación y actualización del personal de las bibliotecas para un mejor desempeño de las siete bibliotecas.
- Revisar, actualizar y homologar los procedimientos de las bibliotecas, se organizarán reuniones periódicas con los jefes y encargados de las siete bibliotecas a efecto de propiciar la comunicación entre el personal promoviendo el trabajo colaborativo.
- Realizar la búsqueda del material solicitado por los académicos para realizar sus investigaciones.





- Preparar las bibliografías que se requieran para el desarrollo de los cursos y talleres que se imparten en los posgrados, poniendo a disposición los documentos correspondientes al estudiantado y profesorado.
- Continuar con la organización simultánea de las siete bibliotecas a través de la automatización con el programa integral Aleph y compartir los recursos físicamente por medio de la valija institucional que una vez a la semana lleva y trae el material.
- Generar reportes de usuarios y préstamos, así como aquellos reportes para realizar el inventario en las bibliotecas.
- Incrementar el repositorio institucional, formado por los registros de las tesis de los alumnos de los posgrados impartidos en el centro y artículos de las revistas Desacatos y Encartes Antropológicos; así como mantener actualizado el Repositorio Institucional.
- Trabajar con la Subdirección de Docencia y la Coordinación de Servicios Escolares, constantemente, para la recopilación de las tesis presentadas por las y los estudiantes de los posgrados y coordinadores de las revistas editadas por el centro.

8.7.2 Servicios de informática y telecomunicaciones

Los servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones que presta la Coordinación de Sistemas consideran la atención de todo el personal del CIESAS (Investigadores, docentes, directivos y administrativos) y el desarrollo de proyectos buscando aplicar buenas prácticas, calidad y oportunidad para apoyar el desarrollo de las actividades de la comunidad en todos sus ámbitos. El desarrollo de los trabajos de informática requiere del elemento humano, de infraestructura y software que, en conjunto, se utilizan para el logro de los objetivos planteados.

Acciones específicas:

- Gestionar, coordinar y administrar la infraestructura informática del Centro, los servicios existentes y el licenciamiento con que se cuenta.
- Buscar opciones para renovar y actualizar equipos de telecomunicaciones en todas las Unidades Regionales, así como cursos de capacitación para el personal del área de informática.
- Buscar opciones para obtener recursos a fin de llevar a cabo trabajos de renovación de cableado estructurado para las Unidades Regionales Sureste (San Cristóbal de las Casas), Occidente (Guadalajara), Noreste (Monterrey) y la Casa Chata (Ciudad de México).
- Renovar del licenciamiento a equipos de seguridad perimetral.
- Preparar y presentar el programa anual de adquisiciones para 2024.
- Dar continuidad a la atención diaria de solicitudes de servicio informático para toda la comunidad de usuarios.
- Preparar, presentar y dar seguimiento de estudios de factibilidad para las contrataciones de servicios y licenciamientos que requiera el CIESAS.
- Realizar los procesos para la renovación de licenciamientos de software y suscripciones a bases de datos de diferentes tipos que el centro requiera.
- Efectuar la administración y supervisión sobre el equipamiento e infraestructura del centro con el objetivo de obtener mejoras en el rendimiento y operación de estas.



- Dar continuidad a los trabajos de mantenimiento, crecimiento, renovación y administración al sistema SIAC.
- Continuar con los trabajos necesarios para el desarrollo e implementación de la intranet institucional
- Desarrollar los trabajos necesarios para apoyar los esfuerzos encaminados a fortalecer e impulsar una mayor operación y generación de resultados en los laboratorios del centro que dan servicio a la comunidad.
- Gestionar los trabajos para el análisis, planeación, preparación y presentación del POTIC para 2024.

8.8 Cátedras

El CIESAS cuenta con 17 plazas del Programa Cátedras CONACYT, las cuales, están adscritas a proyectos del programa mencionado. Para el año de 2023, se espera mantener la misma planta de las y los jóvenes investigadores. Para el CIESAS es importante contar con el apoyo de los catedráticos/as que contribuyen en las actividades sustantivas de investigación y docencia, así como los proyectos que se encuentran dentro del programa y los planes de trabajo particulares.

8.9 Resumen de la Proyección de indicadores CAR del ejercicio 2023

Registro de Metas de Indicadores CAR ANEXO III EJERCICIO 2023			
Indicadores CAR		Metas propuestas Numerador/ Denominador	Meta Indicador 2023
Generación de conocimiento de calidad	1.1.1.1 NPA: Número de publicaciones arbitradas	465	2.51
	1.1.1.2 NI: Número de investigadores del Centro	185	
Proyectos externos por investigador	1.1.2.1 NPIE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	80	0.43
	1.1.2.2 NI: Número de investigadores del Centro	185	
Calidad de los posgrados	1.2.1.1 NPRC: Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación	0	0.82
	1.2.1.2 NPED: Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo	(2*2)=4	
	1.2.1.3 NPC: Número de programas registrados en el PNPC consolidado	(4*3)=12	
	1.2.1.4 NPCI: Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional	(5*4)=20	

	1.2.1.5 NPP: Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	(11*4)=44	
Generación de recursos humanos especializados	1.2.2.1 NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0	0.31
	1.2.2.2 NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	28	
	1.2.2.3 NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC	29	
	1.2.2.4 NI: Número de investigadores del Centro	185	
Proyectos interinstitucionales	1.3.1.1 NPII: Número de proyectos interinstitucionales	72	0.25
	1.3.1.2 NPI: Número de proyectos de investigación	285	
Transferencia de Conocimiento	1.4.1.1 NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI	77	1.07
	N-1	72	
Propiedad industrial solicitada	1.4.2.1 NSP: Número de solicitudes de patentes	0	NO APLICA
	1.4.2.2 NSMU: Número de solicitudes de modelos de utilidad	0	
	1.4.2.3 NSDI: Número de solicitudes de diseños industriales	0	
	N-1	0	
Propiedad industrial licenciada	1.4.3.1 NPL: Número de patentes licenciadas	0	NO APLICA
	1.4.3.2 NPR: Número de patentes registradas	0	
Propiedad intelectual	1.4.4.1 NDA: Número de derechos de autor	45	1.00
	N-1	45	
Actividades de divulgación por personal de C y T	1.5.1.1 NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general	430	2.32
	1.5.1.2 NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología	185	
Índice de sostenibilidad económica	1.6.1.1 MIP: Monto de ingresos propios	4,500	0.01
	1.6.1.2 MPT: Monto de presupuesto total del centro	357,578	



Índice de sostenibilidad económica para la investigación	1.6.2.1 MTRE: Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	78,250	0.26
	1.6.2.2 MTRF: Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	295,135	
Fuente:	Sistema de Indicadores CAR, Anexo III.		





ANEXO 1

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL EJERCICIO 2023

Se presenta la siguiente proyección presupuestal por concepto de gasto:

Unidad Responsable	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total Gasto
<i>Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social</i>	351,350,910.00	6,226,926.00	357,577,836.00
Total Gasto	351,350,910.00	6,226,926.00	357,577,836.00

